

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA

Carlos PÁEZ DE LA TORRE (h)

**UNA CRÓNICA TESTIMONIAL DEL TRASLADO DE  
LOS RESTOS DE ALBERDI A TUCUMÁN EN 1991**

Separata de  
CUADERNOS DE HISTORIA  
Nº 12

Córdoba  
2002

# UNA CRÓNICA TESTIMONIAL DEL TRASLADO DE LOS RESTOS DE ALBERDI A TUCUMÁN EN 1991

Carlos PÁEZ DE LA TORRE (H) (\*)

**Sumario:** I. Antecedentes. Repatriación de los restos. En Buenos Aires. El mausoleo. II. El traslado de 1991. Elección del sitio. En Buenos Aires. La exhumación. Hacia Tucumán. Emocionante ceremonia. Críticas y “reinauguración”. Cartas. III. Apéndice documental.

El 29 de agosto de 1991, en una ceremonia cuya resonancia popular perdura todavía en mi memoria, llegaron a Tucumán, desde Buenos Aires, los restos mortales del doctor Juan Bautista Alberdi. Fui representante de la provincia de Tucumán en la Comisión Nacional que se encargó del traslado y, por lo tanto, testigo directo de todo ese acontecimiento. Puesto que sus peculiaridades no se registraron en ninguna publicación -fuera de la rápida y superficial crónica periodística- creo oportuno incorporarlas a esta edición de homenaje.

## I. Antecedentes

Como es sabido, el doctor Juan Bautista Alberdi falleció el jueves 19 de junio de 1884, a las 9:30 de la mañana, en el sanatorio del doctor Defaut, en la Avenue du Roule 34 de Neuilly-sur-Seine, un suburbio de París. Le faltaba poco más de dos meses para cumplir los 74 años, muy avanzada edad si se considera el bajo promedio de vida de la época y la mala salud que fue característica orgánica del ilustre publicista tucumano.

---

\* Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Con la crisis última culminaba la dolencia cardiovascular que se había manifestado claramente en su viaje de regreso de Buenos Aires, cuando un derrame le embarazó el movimiento de una mano y de un pie. En el último momento estaban junto a su lecho fieles amigos: Pablo Gil, José F. Ledesma, Manuel del Carril, Juan J. Cruz, Nicolás María Álvarez, Pablo Riccheri, según narra su más minucioso biógrafo Jorge Mayer, cuyo monumental *Alberdi y su tiempo* usamos para estas referencias preliminares. En la versión de Angelina Daugé, un sirviente le contó que “*hacía días que no comía y que durante la noche se arrojaba en la cama dando gritos, pues sus noches eran terribles y había perdido casi completamente el habla...*”.

La denuncia de la muerte fue hecha por Ledesma y Gil al día siguiente, ante el cónsul argentino en París, Otto Bemberg. A él le fueron entregados los testamentos hechos por el doctor Alberdi, y se levantó el inventario de los bienes que habían quedado en el hotel donde se alojaba. Había muerto sin enterarse de que, el 1° de junio, el presidente Julio A. Roca había promulgado la ley 1397 -proyecto del Ejecutivo- que le acordaba una pensión especial de 400 pesos, atendiendo sus “condiciones precarias de subsistencia, después de haber dado a su país, durante cincuenta años, la savia de su talento fecundo...”.

El cadáver fue embalsamado el 22 de junio, y al día siguiente, en la iglesia de San Juan Bautista, se celebró su funeral, quedando el féretro en un nicho de ese templo hasta el 18 de octubre, día en que lo condujeron al cementerio de Neuilly. Su muerte se conoció en Buenos Aires la misma noche de ocurrida y tuvo gran repercusión en el periodismo. En *Sud América*, Paul Groussac consignó que la ley de pensión acaso había podido mostrar “*en la clarividencia de la agonía, al fantasma luminoso de la gloria, próxima a sentarse sobre su tumba...*”.

Dos años después, el 24 de agosto de 1886, el Congreso sancionaba la ley ordenando la publicación de las obras completas de Alberdi, para lo cual se destinaban 10.000 pesos. Según lo dispuso un decreto de Roca, Manuel Bilbao y Arturo Reynal O'Connor tendrían a su cargo la reunión de los escritos a ese efecto. Entre tanto, había abierto su sucesión el albacea testamentario, José C. Borbón. Sus herederos fueron los sobrinos Federico García Alberdi, Josefa García Alberdi de Colombes y los nueve hijos de su sobrina fallecida, Julia García Alberdi de Colombes. Tales bienes, dice Mayer, estaban constituidos por dinero en efectivo, títulos, un terreno en Rosario, muebles y la platería de su vajilla. La biblioteca fue vendida en remate, por 2.219,61 pesos.

### *Repatriación de los restos*

Pero también ese mismo año se lanzaba la idea de repatriar sus restos. Así lo proyectó un grupo de jóvenes acaudillados por Miguel Navarro Viola, que proponía traerlos en el crucero "Patagonia". Si bien la idea no se cristalizó de momento, sembró una inquietud que habría de fructificar.

En efecto, dos años después se constituyó formalmente (25 de junio de 1888) la comisión que impulsaría tales trabajos. La presidía Arturo Reynal O'Connor. Entre sus integrantes estaban varios tucumanos, como Benjamín, Luis y Guillermo Aráoz, Octavio Córdoba, Benjamín Paz, Marco Avellaneda (hermano del ex presidente), Salustiano J. Zavalía, Delfín Gallo, Miguel M. Nougués, Uladislao Frías, Lucas A. Córdoba, Luis Beaufrere, Próspero Mena, Tiburcio Padilla, José A. Olmos, y varios Ledesma (José Fabián, Alejo Clodomiro, Justinano y Pelayo), aparte de notabilidades porteñas como Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, Manuel Bilbao, Mariano Pelliza.

El intendente de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, quiso abreviar los trámites, que ya empezaban a prolongarse, y logró que la comisión encomendarse al ministro argentino en París, José C. Paz, la tarea de exhumación. Así, el 27 de abril de 1889, en presencia de Paz, del cónsul Pablo Gil, otro de los albaceas de Alberdi, y de una treintena de argentinos -Adolfo Saldías, Domingo Cabred, Sabiniano Kier, Francisco Sáenz Valiente, entre otros- los restos fueron exhumados. El ministro Paz dijo un breve discurso, invitando a inclinarse "ante esas cenizas que, frías y estériles hoy, fueron ayer la encarnación de un alma grande por la fuerza de sus convicciones y la originalidad de su carácter, grande por la elevación de su pensamiento y el valor poderoso de sus ideas...".

La crónica de "La Prensa" consigna que el cajón antiguo fue cambiado por "*uno nuevo de madera ricamente lustrada*" (en realidad se lo enfundó en plomo y se lo puso dentro del flamante). Fue colocado en una carroza "*arrastrada por cuatro caballos ricamente enjaezados que conducían, de pie, varios palafreneros en uniforme de gala*". Detrás, venían otros carruajes, el primero tripulado por los sacerdotes que rezaron los responsos. Así llegaron hasta la estación Saint Lazare, situada a "tres cuartos de legua" de Neuilly.

El féretro se depositó entonces en un vagón del tren, "colocado previamente dentro de una caja de madera común, con las iniciales "Dr.

J.B.A." el número 4490". En representación de la Sociedad Literaria Internacional, habló Armando Ocampo. Dijo que aunque los restos de Alberdi volvían a su patria, "su recuerdo y espíritu estarían siempre presentes en el mundo de las letras y las ciencias de Francia".

En El Havre se lo embarcó en el vapor "Río Negro", que arribaría a Buenos Aires el viernes 24 de mayo de 1889. Tres días antes, el presidente Miguel Juárez Celman había encargado al ministro de Instrucción Pública, doctor Filemón Posse, representar al Ejecutivo en las ceremonias, y dispuso que el Ministerio de Guerra le rindiera honores oficiales.

### *En Buenos Aires*

Ya estando los restos en el puerto, la Comisión encargada de repatriarlos resolvió postergar la solemne ceremonia para el 2 de junio, a fin de que concluyera la visita del presidente uruguayo Máximo Tajes, que en esos momentos concentraba la atención oficial. Pero ese día 2 (domingo) amaneció con una impresionante tormenta, que hacía intransitables las calles.

A pesar de todo, el presidente de la Comisión, Reynal O'Connor, junto con Patricio Ramos, Emilio Plaza Montero, Alfredo Urquiza y Enrique Máldez, se trasladaron en la falúa "Azopardo" hasta el "Río Negro". A las 10 de la mañana, treparon al vapor. En su cubierta, dice Mayer, "*se había levantado una capilla protegida con un toldo, y el féretro, envuelto en una bandera argentina, estaba cubierto con coronas*". A su lado permanecían formados el capitán y los oficiales.

El féretro fue trasladado entonces hasta el "Azopardo", que estaba decorado con grandes crespones de luto, y que enfiló hacia el muelle de pasajeros. Como la lluvia, cada vez más intensa, impedía el desembarco, el "Azopardo" enderezó hacia La Boca, y allí atracó a las 15:35. Rindió los primeros honores una guardia de marinos, y el féretro tomó camino a la Catedral. En las escalinatas del templo, lo esperaban el arzobispo de Buenos Aires, monseñor León Aneiros, el intendente Torcuato de Alvear y una comitiva de notables donde se destacaban varios tucumanos (Miguel N. Nougués, Luis F. Aráoz, Pelayo Ledesma, Federico García Alberdi) y funcionarios.

El 5, la ceremonia comenzó a las 11:30, con una misa cantada de cuerpo presente, que ofició el canónigo Milcíades Echagüe, mientras el

arzobispo Aneiros tuvo a su cargo los responsos. Luego, el féretro se colocó en una carroza, que se dirigió al cementerio de La Recoleta. Estaban presentes el Presidente de la nación, doctor Miguel Juárez Celman, con sus ministros; los miembros de la Suprema Corte y representantes de las dos Cámaras del Congreso, así como enviados especiales de las provincias y de organismos universitarios y culturales de todo el país. Los restos fueron depositados en el mausoleo de la familia del doctor José Fabián Ledesma. Según las crónicas, “el número de coronas era inmenso” y dos cubrían “completamente” la tumba.

Monseñor Aneiros rezó las oraciones finales. Luego habló el ministro de Instrucción Pública, Filemón Posse, tucumano, y a continuación lo hicieron Arturo Reynal O'Connor, Manuel Gorostiaga, Octavio Córdoba, Angel Ferreyra Cortés, Felipe López, Emilio Plaza Montero y, en representación del Paraguay, Venancio López. Una salva de 21 cañonazos dio tono vibrante a las imponentes exequias.

Luego, el olvido empezó a tenderse sobre el prócer. En 1894 se sancionó la ley 3083, disponiendo que se entregara a los herederos “el saldo de sus obras no vendidas y que se suscribieran 1.000 ejemplares de las obras inéditas”, dice el biógrafo Jorge Mayer. Agrega que al tratarse esta ley, hubo quien dijo, en el Congreso: “Basta de Alberdi: nada benéfico ha dado al país...”.

### *El mausoleo*

Habría que esperar hasta 1902 para que quedara por fin terminado, en La Recoleta, el mausoleo de Alberdi, costado por suscripción pública. Hizo colocar allí sus restos, trayéndolos desde la bóveda de Ledesma, la comisión que presidía el doctor David Peña. La ceremonia tuvo lugar el 28 de septiembre de ese año, con los honores militares y la asistencia del presidente Julio A. Roca acompañado por los ministros Joaquín V. González, Luis M. Drago y Pablo Ricchieri. Hablaron el general Roca, Peña, Nicolás Matienzo y Octavio Córdoba. En representación del Paraguay, lo hizo Manuel Gondra.

Permanecerían en ese lugar los restos de Alberdi hasta el miércoles 29 de agosto de 1991, en que fueron exhumados y trasladados a su ciudad natal de San Miguel de Tucumán.

## II. El traslado de 1991

El 22 de marzo de 1991, tuvo entrada en el Senado de la Nación un proyecto del senador de la Nación por Tucumán, doctor Arturo Jiménez Montilla, por el cual se disponía el traslado de los restos de Alberdi, desde el cementerio de La Recoleta a Tucumán. La ley respectiva fue sancionada por ambas Cámaras y el Ejecutivo Nacional la promulgó con el número 23.965.

Mandaba que los restos fueran llevados a Tucumán, con los costos a cargo del gobierno local, para que descansaran “en un mausoleo público erigido en dicha ciudad”. Aclaraba que “hasta tanto concluyan las obras del citado mausoleo, el gobierno de Tucumán dispondrá la ubicación del féretro en un sitio acorde con la figura del prócer”. Creaba una Comisión Nacional encargada de realizar “todas las gestiones y trámites conducentes al traslado”. Tal comisión estaba compuesta por “el historiador y actual secretario de la publicación *La Gaceta* de la provincia de Tucumán, señor Ventura Murga; el doctor Víctor Eduardo Molina, miembro de la Comisión (sic: Junta) de Estudios Históricos de Tucumán; el presidente de la Biblioteca Alberdi, de dicha provincia; un funcionario a designar por el Poder Ejecutivo Provincial y uno designado por el Poder Ejecutivo Nacional”.

En esa época, la provincia de Tucumán estaba intervenida, y se desempeñaba como comisionado federal el doctor Julio César Aráoz. El 20 de agosto, este dictó el decreto 1660/14, por el cual nombraba a quien suscribe estas líneas representante del Superior Gobierno de la Provincia, en la Comisión Nacional. Y el 22 de agosto de 1991, por decreto 1673/14 creó una Comisión Ejecutiva Provincial para el traslado, formada por el senador nacional Arturo Jiménez Montilla, el diputado nacional Antonio Isaac Guerrero; el ministro de Gobierno de la Intervención Federal, doctor Ronal Bradis Troncoso; el secretario de Obras y Servicios Públicos, Daniel Osvaldo Quarleri; el escribano de Gobierno, Gonzalo Padilla; el representante de la Municipalidad de Tucumán, doctor José A. Cúneo Vergés; el representante del Colegio de Abogados, doctor Pedro Manuel Ramón Pérez; el representante del Círculo de Magistrados, doctor Pedro Alfonso Parra; el doctor Julio César Marteau y el director del Cuerpo Médico Forense, doctor Enrique Idígoras.

Se fijó, como fecha del traslado, el 29 de agosto, día en que se cumplía el 181° aniversario del nacimiento de Alberdi. El Gobierno Nacional dispuso dar el máximo realce a la ceremonia, y dispuso que fuera presidi-

da por el primer magistrado, doctor Carlos Menem, quien se trasladaría a Tucumán con miembros de su gabinete para esa fecha.

Se sucedieron varias reuniones previas en Tucumán, a las cuales asistí. Me permitiré algunas apreciaciones personales en el transcurso de este artículo, precisamente por la índole testimonial que tiene.

### *Elección del sitio*

Siempre fui contrario a que se mudaran de sitio los restos de próceres, sin una razón de fuerza mayor para hacerlo, como ser la inconveniencia física o la indignidad de la ubicación existente; o el riesgo de que fueran arrojados a una fosa común (como sucedió en Chile años atrás -sin que el gobierno argentino se inquietara- con las cenizas de José Antonio Álvarez de Condarco). Pensé lo mismo en el caso de Alberdi, en que me pareció que no debía sacarse su féretro de La Recoleta, dado que allí tenía un excelente mausoleo, y que se trataba de una necrópolis histórica. Pero nunca fue requerida mi opinión, ni la de las instituciones a las que yo pertenecía, a la hora de proyectar la ley. De modo que siendo un hecho consumado la ley 23.965 cuando se me dio intervención en el asunto, ya no era hora de discutir sino de buscar que las cosas salieran lo mejor posible.

Lo primero que se planteó en las reuniones convocadas por el interventor federal Aráoz fue, lógicamente, el sitio donde se depositarían los restos. Se pensó en un primer momento en inhumarlos en la Catedral, pero voceros del Arzobispado nos hicieron saber, informalmente, que la autorización era más que problemática.

Podría haberse buscado un lugar en el Cementerio del Oeste, habilitando alguno de los importantes mausoleos desocupados allí existentes, como se hizo con Lola Mora, en 2001. Tal iniciativa no prosperó, sin duda porque tanto el Ejecutivo Nacional como la misión federal aspiraban a una ubicación más espectacular y céntrica. Inclusive se trabajó brevemente en la idea de mudar la estatua de Alberdi, obra de Lola Mora, de la plaza Alberdi a la plaza Independencia para colocar los restos al pie; pero el precario estado de esos mármoles y algunas protestas de vecinos en los diarios llevaron a descartar también esa variante.

La Casa de Gobierno apareció entonces como el único lugar posible, y pienso que no fue una mala opción, considerando las escasas otras posibilidades y la premura del tiempo. El vacío *hall* de entrada al



palacio, por calle 25 de Mayo, tenía la majestuosidad y la amplitud suficientes como para albergar dignamente los restos. La intervención federal resolvió colocarlos allí.

Se hizo confeccionar un sarcófago en mármol travertino de línea similar al estilo de ese ámbito, de aproximadamente unos 3 metros de largo, 1,40 de alto y 1,70 de ancho. Llevaba como único ornamento, en la parte superior, un libro abierto en el cual se leía grabado el título completo de las *Bases*. En las dos caras, iba tallada una frase de Alberdi: “*La voluntad que no está educada para la paz no es capaz de libertad ni de gobierno*”. La caja de mármol se emplazó sobre la pared sur del *hall*.

### *En Buenos Aires*

Tomadas estas providencias, partimos a Buenos Aires los comisionados encabezados por el interventor Aráoz y los miembros de la Comisión Provincial, a los que se agregó el destacado forense doctor Alberto Daniel.

Junto con mi colega Ventura Murga, nos habíamos preocupado por sostener, ante el doctor Aráoz, la necesidad de que el féretro de Alberdi fuera abierto, como medida previa al traslado, a fin de que se documentara que contenía efectivamente los restos del prócer. El interventor estuvo de acuerdo, y así lo expresó la mañana del 28 de agosto en Buenos Aires, durante la reunión -un tanto nerviosa- que mantuvimos en el Salón de los Escudos del Ministerio del Interior.

Los funcionarios nacionales no parecían muy conformes con el requisito, ya que añadía una complicación inesperada al trámite. Me tocó entonces invocar con vehemencia los precedentes del traslado de los restos del general Gregorio Aráoz de La Madrid a Tucumán, y los del general José María Paz a Córdoba, en 1895 y en 1958 respectivamente. En ambas oportunidades, se había realizado la previa apertura de los ataúdes, y se había documentado, en actas con mucho detalle, el estado de los despojos. Los hombres del Ministerio no tuvieron más remedio que aceptar la exhumación, dada la firmeza con que tanto la Comisión Nacional como el doctor Aráoz demandaron la medida.

Poco antes de las 3 de la tarde de ese mismo 28, estuvimos todos en La Recoleta, donde esperaba el director del cementerio, doctor Omar

Jorge Abdala. Este ya tenía convocado y listo al personal de la empresa fúnebre que se encargaría de la operación.

El doctor Aráoz formuló estrictas recomendaciones sobre algunos puntos. No quería que la exhumación fuera presenciada por periodistas, por entender que nos ponía en riesgo de un tratamiento sensacionalista de la información. Tampoco -por las posibles filtraciones a la prensa- quiso que estuvieran presentes quienes no fueran los comisionados o los designados por la Casa Rosada. Solamente se admitió al señor Luis Rodolfo Aráoz, en su carácter de descendiente colateral de Alberdi, para que representase a la familia. La exhumación sería documentada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

### *La exhumación*

Minutos después nos dirigimos al mausoleo del doctor Alberdi, una notable construcción en mármol que corona la estatua del prócer ejecutada por Camilo Romainore. Por suerte el cementerio -visitado constantemente por turistas- estaba casi desierto a esa hora, lo que rodeó de la buscada discreción a todo el asunto. El personal de la funeraria extrajo el cajón con mucho esfuerzo. Como dijimos, al realizarse el traslado de los restos desde Francia a Buenos Aires, en 1889, el cajón primitivo no se descartó, sino que fue forrado totalmente con plomo y luego colocado dentro de un nuevo féretro, de gruesas maderas. Ello dotaba a la caja de un enorme peso.

La colocaron sobre un carrito, que los operarios fueron tirando hasta la capilla ubicada a la derecha del peristilo de La Recoleta. Detrás marchábamos todos en silencio, con el doctor Aráoz a la cabeza.

Entramos a la capilla (vacía, salvo el pequeño altar con el soberbio Cristo de mármol cincelado por Monteverde) y el féretro fue puesto sobre una gran mesa, al centro. Tras controlarse la identidad de quienes ingresaban, se cerró la puerta. Creo recordar que no se encendió la luz en el interior. Era suficiente el sol que entraba a raudales por la amplia abertura superior.

Dos operarios empezaron a lidiar con los tornillos de la tapa, ceñidos desde hacía tantos años. Uno se rompió y debieron posteriormente reponerlo. Al fin, sacada la cubierta, apareció una gruesa capa de aserrín, que cubría la caja de plomo. El operario amontonó aquel material en la parte

inferior. Luego, con un instrumento similar a un gran abrelatas perforó el plomo y practicó un amplio corte en forma de U invertida. Luego, con unas enormes tenazas, levantó todo ese sector y lo dobló hacia fuera. Quedaba así descubierto el interior del féretro.

Lo primero que se percibían eran unas tablas rotas y humedecidas amontonadas en desorden: sin duda, los restos del primitivo cajón. El doctor Alberto Daniel apartó estos vestigios y entonces quedó a nuestra vista la parte superior de los restos del doctor Alberdi, desde la cabeza hasta el pecho. Nos fuimos acercando: en mi caso -y sin duda en el de todos- con una mezcla de estremecimiento y emoción.

A mi modo de ver, la calavera conservaba algún vestigio oscuro y reseco de piel, así como restos de pelo canoso. La gran frente nos permitía reconstruir *-in mente-* esa faz de Alberdi tantas veces divulgada en fotografías, pinturas y esculturas. Sobre el rostro estaba una prótesis dental cuyos bordes colorados resaltaban entre la tonalidad amarronada de los vestigios. El doctor Daniel procedió a colocar de vuelta aquel aditamento en el arco dentario, que conservaba algunas piezas. El torso seguía enfundado en una levita negra ya muy descolorida y rotosa.

Con tono sereno y profesional del veterano forense, el doctor Daniel iba dictando a la empleada de la escribanía los detalles del estado del cadáver. Su voz era la única que se oía en la capilla. Al concluir el dictado, el doctor Aráoz inquirió a la comisión si estábamos de acuerdo en dar por terminada la verificación, a lo que contestamos afirmativamente. Se tomaron fotografías, que me fueron entregadas con sus negativos: revelado y copias se hicieron bajo estricto control, para evitar duplicados.

Recuerdo que minutos antes de iniciarse el cierre de la cavidad abierta en el féretro, el doctor Marteau, muy conmovido, pidió permiso a los presentes con un ademán y puso, junto a los restos, un minúsculo botoncito de seda con los colores nacionales. De inmediato, los operarios doblaron la gran lengua de plomo en su sentido original y con un soplete que derritió el metal, en pocos minutos la superficie quedó reconstituida.

En ese momento, el señor Luis Rodolfo Aráoz colocó una gruesa cinta celeste y blanca cruzada sobre el plomo, que fue cubierta al esparcirse nuevamente la capa original de aserrín. Pidió también que rezáramos un Padrenuestro por el alma de Alberdi. Así lo hicimos.

Se colocó la tapa, se ajustaron los tornillos y acompañamos el carrito con el féretro de regreso al mausoleo donde permanecería por unas horas más.

*Hacia Tucumán*

A la mañana siguiente, a las 7, estábamos otra vez en el cementerio. Nunca hubiera pensado que, a esa hora y en día hábil, hubiera tanta gente agolpada para presenciar el acto. No solamente se hallaba colmado de público el peristilo, sino también un amplio sector de la plaza que enfrenta La Recoleta, donde formaban el Regimiento Patricios, con uniforme de época, y otras agrupaciones del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, con sus respectivos abanderados.

Nuevamente emprendimos la caminata hacia el mausoleo de Alberdi, esta vez integrando una comitiva muy numerosa, engrosada por el intendente de Buenos Aires, licenciado Carlos Grosso, y funcionarios nacionales de alto rango. A esas horas, el presidente de la Nación ya se encontraba en Tucumán, a donde había viajado, como estaba previsto, para recibir los restos. También había regresado horas antes a Tucumán el interventor Aráoz.

Otra vez se extrajo el féretro, que acompañamos hasta el peristilo. Allí, el capellán de La Recoleta rezó un responso impetrando por el alma del prócer, para despedirlo -dijo- del camposanto donde habían reposado sus vestigios tantos años. Luego, desde el podio, hablaron Ventura Murga, por la Comisión Nacional del traslado, y el intendente Grosso.

El féretro fue colocado sobre una cureña, mientras la banda de Patricios tocaba la marcha fúnebre. Cuando la cureña empezó a moverse, se ejecutó "Figarillo", una de las piezas que compusiera Alberdi en su juventud de músico. Seguido por una comitiva de vehículos de unas dos cuadras de largo, el rodado militar ingresó al Aeroparque. Una doble fila de soldados de la Fuerza Aérea formó cordón en el trayecto del féretro hasta el avión.

Luego, subimos todos al aparato. Minutos antes, por medio del teléfono celular (toda una rareza y novedad en esos días) que tenía un funcionario, supimos que en Tucumán lucía un día de sol brillante, bastante caluroso, y que nos esperaban no sólo el presidente de la Nación, sino una verdadera multitud. Fue lo que pudimos apreciar una hora y media más tarde, cuando luego de un impecable vuelo el avión se posó en el aeropuerto Benjamín Matienzo.

*Emocionante ceremonia*

El féretro fue sacado por seis soldados con sus cascos blancos, con los rostros congestionados por el esfuerzo, y colocado en un nuevo vehículo militar, cubierto por la bandera argentina. Se inició entonces la lenta marcha por la carretera que une el aeropuerto con la ciudad. La cureña iba adelante, con sus escoltas militares, y la seguían los vehículos que llevaban al presidente y a la larga comitiva de funcionarios. Con el jefe de Estado, estaban el ministro de Educación de la Nación, Antonio Salonia; la secretaria de Asuntos Institucionales, Adelina de Viola, y el subsecretario de Agricultura, Marcelo Regúnaga.

A partir de la mitad del recorrido empezamos a advertir una cantidad cada vez mayor de público apostado sobre las banquetas de la ruta, para tributar su homenaje al prócer. Y al ingresar en el casco de la ciudad, por avenida Sarmiento, la gente desbordaba sobre la calle. La marcha de la comitiva se hizo lenta, para convertirse en dificultosa ni bien torció por calle 25 de Mayo rumbo a la plaza Independencia y al Palacio de Gobierno.

En las escalinatas de este último estaba dispuesto al palco de las autoridades, frente al cual se detuvo la cureña. Además del presidente y sus ministros, se hallaban presentes el embajador de Italia, Ludovico Incisa de Camerana, y los gobernadores de Salta, Roberto Romero, y de Santiago del Estero, César Iturre, aparte de invitados especiales; entre ellos varios miembros de la familia Aráoz y por lo tanto descendientes colaterales de Alberdi.

Se entonaron el Himno Nacional y el Himno a Alberdi. El arzobispo de Tucumán, monseñor Horacio Alberto Bózzoli, ofició un responso por el alma del prócer.

Luego, hablaron el senador Arturo Jiménez Montilla, autor del proyecto de ley del traslado, y el interventor federal, doctor Julio César Aráoz. Cerró los discursos el presidente de la Nación, doctor Carlos Menem. Luego, el ataúd fue introducido en la Casa de Gobierno, y colocado en el sarcófago de mármol, que estaba abierto y que se cerró luego con la tapa correspondiente.

Se descubrieron tres placas, también de mármol travertino, dispuestas arriba del monumento. La de la izquierda consignaba los nombres de los miembros de la Comisión Nacional; la del centro, de mayor tamaño, los

nombres del presidente de la Nación y del equipo de la intervención federal; en la de la derecha constaban los integrantes de la Comisión Provincial.

### *Críticas y “reinauguración”*

Debo agregar que el traslado no estuvo exento de cuestionamientos. La Institución Alberdi, desde Buenos Aires, deploró que se hubiera sancionado esa ley “sin conocimiento de la opinión pública” y expresó que constituía “un mal precedente” sacar de la Capital de la República los despojos de una “figura consular que pertenece a la Nación”. Y los opositores de la administración justicialista también tronaron contra la medida: dado que las elecciones de gobernador estaban próximas, la tacharon de “electoralista”. En mi opinión, aun en el caso de que tales propósitos hubieran existido, sería injusto y arbitrario negar que la emoción popular que rodeó todo el acto fue auténtica y legítima, al margen de cualquier clase de bandería.

No habría de exceptuarse, la tumba de Alberdi, del prurito tradicional de los gobiernos argentinos, de acuerdo al cual cada administración se hace un deber -con razón o sin ella- de destruir, o corregir para “reinaugurar”, lo realizado por la anterior. En 1997, el gobierno de Antonio Bussi resolvió cambiar la ubicación del sarcófago. Fue sacado del *hall* de la entrada y trasladado varios metros hacia el poniente, al centro del cruce de los grandes corredores del primer piso del palacio. Se suprimió el libro existente sobre la tapa y se elevó la altura del cofre, agregándole una base de mármol de Carrara. Quedó así “reinaugurado”, con una placa de bronce emplazada junto a la base, donde se lee: “Aquí descansan los restos del ilustre tucumano Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Gobierno de Tucumán. 6 de noviembre de 1997”. Las placas originales quedaron en la ubicación anterior.

### **Cartas**

Para terminar diré que, entre las sensaciones de esa soleada mañana de 1991, no podía dejar de pensar en tres párrafos de la correspondencia de Alberdi. El doctor Víctor Bruland, médico francés radicado en Tucumán, le había escrito en 1876: “*Recuerdo que cuando vi a Ud. en*

*París el año 56, me pidió que le hablara en castellano con el acento tucumano... ¿Recuerda Ud. que preguntaba de una quinta para habitar? ¿Y que, como Lamartine, manifestaba el deseo que poseía también Chateaubriand, de volver a la tierra que le pertenece, sus cenizas?''*. Ni bien vuelto a la Argentina, desde Buenos Aires, en 1879, Alberdi envió una carta a Bruland: *“En cuanto a Tucumán, ya debe usted pensar que mi deseo de visitarlo es impaciente, y que no bien la estación y la salud me lo permitan me daré el gran placer de volver a ver la graciosa y linda tierra que me dio el ser. El largo viaje y los cambios de clima consiguientes han conmovido mi salud y tengo que absterme de toda tarea un poco larga, por ahora al menos”*.

En 1880, desde Montevideo, prometía concretamente a su sobrino Remigio Colombres: *“Iré a Buenos Aires a la apertura del Congreso y a Tucumán al fin del invierno”*. No sospechaba que la promesa recién se cumpliría ciento once años más tarde, ese 29 de agosto de 1991, en el cual miles de tucumanos tuvieron la emoción de ver llegar sus restos, recibidos por las primeras autoridades de la Nación y la Provincia, en un marco de fervor popular difícil de olvidar.

### III. Apéndice documental

Testimonio del acta labrada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, con ocasión del traslado de los restos.

“En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete (*sic*: veinticinco) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y uno, siendo las 15:15 horas, yo la escribana adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, reunidos en el cementerio de La Recoleta los miembros de la Comisión Nacional de Traslado de los restos de Juan Bautista Alberdi, creada por ley nacional 23.965, señores Ventura Murga, secretario de Comunicaciones de “La Gaceta” de la Provincia de Tucumán; el doctor Víctor Eduardo Molina, miembro de la Comisión de Estudios Históricos de la Provincia de Tucumán y el señor presidente de la Biblioteca Alberdi de dicha Provincia, profesor Rubén I. Ruarte; el señor representante de la Provincia de Tucumán, doctor Carlos Páez de la Torre (h); senador nacional, doctor Arturo Giménez Montilla, autor de la citada ley y en representación del Poder Ejecutivo Nacional, el señor Alfredo Gutiérrez, subsecretario adjunto de la Secretaría del Interior y miembros

de la Comisión Ejecutiva Provincial creada por decreto 1663/14 de la Provincia de Tucumán, el escribano de Gobierno, Gonzalo Padilla, los doctores “médicos traumatólogos”, don César Marteau y doctor Alberto Daniel y los doctores José Alberto Cúneo Verges de representación de la Municipalidad de la Ciudad de Tucumán, Daniel Osvaldo Quarleri, secretario de Estado de Obras y Servicios Públicos, señorita Claudia Gabriela Farajet, representante oficial de la Provincia de Tucumán en Capital Federal y los señores presentes que firman al final conjuntamente con el doctor Omar Jorge Abdala, director del Cementerio de La Recoleta dependiente de la Dirección General de Cementerios de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se va a proceder a dar apertura del féretro que conserva según manifiesta el señor Director del Cementerio de La Recoleta y constancia del Registro de inhumaciones que conserva los restos mortales del doctor Juan Bautista Alberdi quien muriera en París el 19 de junio de 1884 y que fueron sepultados en el Cementerio de París Neuilly Sur Seine y cinco años después, en el año 1889 fueron exhumados de dicho Cementerio, labrándose el Acta correspondiente de su traslado en barco a la Ciudad de Buenos Aires, y desembarcado en el muelle de la Boca a raíz de una gran tormenta, que no permitió la entrada de dicho barco al Puerto de Buenos Aires. De allí pasaron a la Catedral Metropolitana donde de le hizo un responso y luego de varios días fueron sepultados en el Cementerio de La Recoleta, mausoleo de la familia José F. Ledesma.- Allí queda durante unos meses y finalmente se lo traslada hasta la que hoy fuera su sepultura definitiva en un mausoleo propio erigido por suscripción popular y donde hoy estamos constituidos.- siendo las 15,25 horas se procede a la apertura de la lápida de la que se extrae un féretro de madera con la inscripción en la parte superior en una placa escrita en francés que transcripta dice: “M. Alberdi Deccedé le 19 Juin-1884”, siendo trasladada a la Capilla de dicho Cementerio, se da apertura de la tapa de madera verificando que sobre la tapa de metal existe aserrín el que es retirado por empleados del Cementerio para proceder a la apertura de la tapa metálica. Según manifestación de los médicos presentes anteriormente mencionados se observan restos de madera que pertenecerían a un cajón anterior.- Se constata el cráneo con completa desaparición de los tejidos blandos estando el cráneo óseo perfectamente visible. En la boca existe una prótesis de color rojo del maxilar superior con los incisivos centrales. Como dientes naturales existen del lado superior derecho e inferior derecho un canino de cada lado. Restos de ropas



en estado de descomposición se constataron del cuello al tórax. La placa metálica de la parte anterior o tapa de la funda del cajón no fue retirada por considerarse innecesario y por ser suficiente lo constatado en el examen antes referido. Siendo las 16:10 horas se da por finalizada la observación dándose orden de que se proceda al cierre por soldadura de la caja metálica y posteriormente la colocación de la tapa de madera. Yo la escribana autorizante hago constar que además de las personas anteriormente mencionadas presenciaron el acto los señores doctor Julio César Aráoz, interventor federal de la Provincia de Tucumán, y el señor Antonio Isaac Gorrero, diputado nacional de la Provincia de Tucumán, y el ingeniero Luis Rodolfo Aráoz, quien manifiesta ser pariente colateral del doctor Alberdi, y doctor Alfredo Carella, Concejero de la entidad Binacional Yacyretá. En este estado el doctor Aráoz y el señor Luis Rodolfo Aráoz proceden a colocar una cinta celeste y blanca sobre la caja metálica y antes de la colocación definitiva de la tapa de madera. Presentes en el acto desde el principio los señores directores generales adjuntos de la Dirección General de Cementerios, señor Roberto Antonio Atilio y Juan Domingo Miraglia. Siendo las 16:30 horas se da por finalizado el acto firmando todos los aquí nombrados por ante mí de todo lo que doy fe. FIRMADO: JULIO CÉSAR ARÁOZ. VENTURA MURGA. VÍCTOR EDUARDO MOLINA. RUBÉN I. RUARTE. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H). ARTURO GIMÉNEZ. MONTILLA. ALFREDO GUTIÉRREZ.- GONZALO PADILLA. CÉSAR MOTEAU. ALBERTO DANIEL. ALBERTO CÚNEO VERGES. DANIEL OSVALDO QUARLERI. CLAUDIA GABRIELA FARAJET. OMAR JORGE ABDALA. JUAN DOMINGO MIRAGLIA. ROBERTO ANTONIO ATILIO. ANTONIO ISAAC GUERRERO.- LUIS RODOLFO ARÁOZ. ALFREDO CARELLA. Ante mí: Marta María Rita Iacometti.- Hay un sello: Escribanía General del Gobierno de la Nación - Marta María R. Iacometti - Escribana Adscripta.

CONCUERDA con el Acta Extraprotocolar que pasó ante mí, y queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribana Adscripta”.